



RESOLUCIÓN N° 21/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 17 de Abril de 2019

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para BARBOZA, Itati Yamila D.N.I. N° 40.161.441, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y

CONSIDERANDO:

Que BARBOZA, Itati Yamila D.N.I. N° 40.161.441, no puede afrontar el alto costo de la factura de energía eléctrica.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) a BARBOZA, Itati Yamila D.N.I. N° 40.161.441, para solventar gastos del pago de energía eléctrica y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES